Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria General Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2022
Pieza Administrativa E Nro. 6745- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 02/03/22
Apertura: 4/3/2022 9:30

Encuadre Legal: art.18,inc.k) ley pcial nº1015
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Contratación Directa por Adjudicación simple
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Servicios Juridicos. unidad**			
>>	TAREAS DE ASOSORAMIENTO JURIDICO PARA LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL - S.G.L.yT.	12.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	según se establece en el Decreto Pcial. Nº 674/11 - Anexo I, art. 34 - punto 96
Plazo de Entrega:	
Mantenimiento de Oferta:	según se establece en el Decreto Pcial. Nº 674/11 - Anexo I, art. 34 - punto 47
Lugar de Entrega:	Dirección Gral. de Administración FinancieraSan Martín Nº 450, 1º piso - of. 53. Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	04/03/2022 - 9:30 horas

Mariela S. Marconcini
Directora Gral. de Adm. Financiera
Secretaria de Coordinación Legal - S.G.L.yT

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria General Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2022
Pieza Administrativa E Nro. 6745- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 02/03/22
Apertura: 4/3/2022 9:30

Encuadre Legal: art.18,inc.k) ley pcial nº1015
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Contratación Directa por Adjudicación simple
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín Nº 450, 1º piso - of. 53. Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín Nº 450, 1º piso - of. 53. Ushuaia
Vigencia del Contrato:	doce (12) meses
Garantía de Oferta:	no
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Mariela S. Marconcini
Directora Gral. de Adm. Financiera
Secretaría de Coordinación Legal - S.G.L.yT